RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código validación comunicación: cod_val_rad
cod_exp
cod_val_exp

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla)

Bogotá, D.C.

encabezado
nombredestinatario
dir_r
muni_r depto_r

Asunto: r_asunto

Cordial saludo,

En atención al radicado No. 1-2026-008049 del 20 de febrero de 2026, a través del cual solicitan la reactivación del usuario de consulta para las auditorías del pago de la Sobretasa a la Gasolina e información detallada de las ventas de gasolina corriente y extra oxigenada, de manera diaria, mes a mes, de los 6 distribuidores mayoristas en el Distrito de Santiago de Cali, desde la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía damos respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

1. Con respecto a la primera solicitud, de momento no es procedente, en razón a que, actualmente se encuentra suspendida la reactivación, y asignación de nuevos usuarios de consulta SICOM. Sin embargo, podrá consultar la información que requiera, a través de las herramientas de consulta denominadas "**Datos Abiertos**", que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Minas y Energía y en SICOM, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*", y que define los datos abiertos en el Artículo 6º., como: *"Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e*

interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos". A continuación, se relacionan algunos de los enlaces para el acceso directo a la información:

Ítem	Enlace
DATOS ABIERTOS	https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energ-a/Estaciones-de-Servicio-Automotriz-y-Fluvial-Despac/fbht-2fzd/data_preview
DATOS ABIERTOS	https://www.sicom.gov.co/index.php/sicom-liquidos
DATOS ABIERTOS	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDEwZWQzMWYtM2Q4OS00N2JjLTliYmItZTgyMDg4MGE1ZTVkIiwidCI6ImM5ODBlNDEwLTBiNWMtNDhiYy1iZDFhLThiOTFjYWJjODRiYyIsImMiOjR9
BOLETÍN ESTADÍSTICO	https://www.sicom.gov.co/index.php/component/k2/item/669/boletin-estadistico

2. En lo concerniente al segundo requerimiento, nos permitimos informarle que su caso se encuentra registrado en el Sistema de Información de Combustibles (SICOM). Actualmente nos encontramos a la espera de la información correspondiente por parte de las áreas competentes para poder emitir una respuesta definitiva frente a su solicitud. Tan pronto se reciba dicha información, se le dará respuesta de fondo a la dirección de correo electrónico remitente de la solicitud, respondiendo al radicado número 1-2026-011718, cuya solicitud es la misma que se plantea en este radicado.

Agradecemos su comprensión y le reiteramos nuestro compromiso con la atención oportuna y transparente de sus requerimientos.

Cordialmente,

RAD_BARRAS

Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Tabla_Firmantes

ley_texto
copias_r
rad_padre
anexo_r
Elaboró: res_proyecto
Revisó: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion